

dico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN obra y está a disposición del interesado en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicha PROPUESTA DE RESOLUCIÓN es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 5 de junio de 2009.

*La Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE*

SERVICIO TERRITORIAL DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se comunica a la entidad denominada Beri Odontológica, S.L., la Resolución y Liquidación dictadas el día 5 de mayo de 2009, en el expediente sancionador n.º SAN-49105/2008, por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la entidad denominada BERI ODONTOLÓGICA, S.L., en el domicilio que consta en el expediente, *Avenida del Ferial, número 53-55 de 49600 BENAVENTE (Zamora)*; se procede a la notificación de la *Resolución y Liquidación* del expediente sancionador *SAN-49105/2008*, incoado por infracción a la normativa en materia sanitaria. La presente notificación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer *recurso de alzada* ante el Ilmo. Sr. Director de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, según lo establecido en los artículos 114 a 117 de la *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*. Si no se interpone este recurso en tiempo y forma, la sanción impuesta deberá hacerse efectiva, en período voluntario, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución. Su pago habrá de efectuarse en la cuenta número 3085 0054 24 0200029190, abierta en la Caja Rural de Zamora. En otro caso, se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio, con recargo del 20% del importe de la sanción.

Asimismo, se comunica que el documento de pago y el texto íntegro de los nombrados acuerdos obran de manifiesto y a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad (Plaza de Alemania, n.º 1 de 49071 ZAMORA), en la Unidad de Normativa y Procedimiento.

Zamora, 2 de junio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: JUAN EMILIO ANTÓN RUEDA*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la Adjudicación definitiva de la contratación de la actualización de licencias software, de la adquisición de nuevas licencias y soporte técnico del Gestor de la Base de Datos Oracle de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 10/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 10/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Actualización de licencia software, de la adquisición de nuevas licencias y soporte técnico del gestor de base de datos oracle de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.E.» n.º 277, de 17 de noviembre de 2008, «B.O.C.y L.» n.º 219, del 12 de noviembre de 2008. «D.O.U.E.» 2008/S/216, de 6 de noviembre de 2009.

3.º- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación (Iva excluido):*

Importe total: 1.634.482,76 euros.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 24 de febrero de 2009.
- b) Contratista: ORACLE IBÉRICA, S.R.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación (IVA excluido): 1.634.482,76 €.

Valladolid, 11 de junio de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,
(Por delegación de firma)
Resolución de 2 de febrero de 2009),
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO*

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del Procedimiento Abierto para la contratación del Servicio de lavado, desinfección, planchado, doblado, empaquetado y transporte de ropa plana y de forma del Complejo Asistencial de León, Complejo Asistencial de Salamanca, Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Hospital Comarcal de Medina del Campo y Hospital General Yagüe de Burgos. Expte.: 122/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 122/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto y lugar de ejecución:
Servicio de lavado, desinfección, planchado, doblado, empaquetado y transporte de ropa plana y de forma del Complejo Asistencial de